

# Costa Rica: A partir de enero 2021, se incrementó la base mínima contributiva para las cuotas SEM y el IVM, de la Caja Costarricense de Seguro Social

8 de febrero 2021

El 22 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), acordó que la base mínima contributiva para el cálculo de las cuotas al Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) se incrementaría. Dicho cambio se dispuso en la Sesión N°9149 y fue publicado en La Gaceta N°3 del 6 de enero de 2021, mediante la resolución CNS-RG-6-2020.

Conforme a lo anterior, a partir de enero 2021, la base mínima contributiva es la siguiente:

- **IVM: ₡278.030,00\***
- **SEM: ₡297.044,00\***

\*No obstante lo anterior, el reporte salarial debe realizarse sobre el total de remuneraciones que se paguen bajo cualquier denominación (salario real devengado).

Para obtener asesoría legal en Derecho Laboral y Recursos Humanos, por favor no dude en contactarnos.

## Contactos



**Anna Karina Jiménez**

Socia, San José

D +506 2503 9815

M +506 8382 3038

[annakarina.jimenez@dentons.com](mailto:annakarina.jimenez@dentons.com)